



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional

COMUNICADO

La Universidad Nacional de Educación, Enrique Guzmán y Valle, hace de conocimiento público que, el último viernes 27 de abril, un pequeño grupo de postulantes que se presentaron al examen de Admisión 2018, y que no ingresaron por haber obtenido bajo puntaje, intentaron tomar la Universidad bajo el pretexto de que ellos también tienen derecho a ingresar.

Está claro que en una convocatoria como esta, sólo se incorporan los que cumplen con los requisitos y alcanzan vacantes de acuerdo a orden de mérito, como los que sí lo lograron, gracias a su esfuerzo académico.

Lamentamos que estos jóvenes, inducidos por algunos estudiantes de esta Casa Superior de Estudios, hayan cometido el error de impedir el libre tránsito del personal de la UNE al colocar banderolas en la Puerta Principal, lo que constituye delito conforme a nuestra legislación vigente.

Pese a esta actitud, y con la intención de hacerles comprender, autoridades de la Universidad dialogaron con los postulantes, explicándoles que el número de vacantes está sujeto al **presupuesto público**. Respecto a irregularidades en el examen de admisión, se les solicitó que denuncien fundamentando los hechos con las respectivas pruebas.

Ante la intransigencia de los recurrentes, y aproximadamente a las 2.00 de la tarde del día viernes 27 del presente mes, efectivos de la PNP, cumpliendo con su labor, y sin hacer uso de la fuerza física, acordonaron el ingreso y facilitaron a los miembros de seguridad de la UNE el retiro de las banderolas que no permitían el libre tránsito al interior de la Universidad.

Invocamos a los señores postulantes a mantener el orden y cumplimiento de las normas de nuestro ordenamiento jurídico y no perturbar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad. De persistir en actividades fuera de la ley, las autoridades competentes tomarán las medidas correspondientes.

Chosica, 30 de abril del 2018.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL